



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO VALENCIA 2007 DE 12 DE FEBRERO DE 2019

En este documento, los datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos-sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la normativa de protección de datos.

La Comisión Delegada del Consejo Rector del Consorcio Valencia 2007, en sesión celebrada el **12 de febrero de 2019**, a las 13 horas, en las oficinas del Consorcio, sitas en Muelle de la Aduana, s/n. adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aprobación del acta de la sesión de 8 de enero de 2018.

2. Aprobación de las condiciones de la autorización y otorgamiento directo:
 - 2.1. Autorización de ocupación de un espacio para la instalación de un binocular en la parcela A04, a favor de Binoculares Turísticos Panorámicos S.L.
 - 2.2. Propuesta de aprobación de las condiciones de autorización de ocupación de 6 m², mediante seis contenedores, de 800 litros cada uno, en la Lonja de Pescadores de la Marina de València, a favor de Fundación Ecoalf para la recogida de residuos marinos.

3. Prórroga de las siguientes concesiones:
 - 3.1. Concesión de ocupación de 305 metros lineales y un metro de ancho y un espacio para la instalación de un módulo y baños químicos en la zona sur de La Marina de València, a favor del Club de Pescadores Deportivos de Valencia, para el desarrollo de la actividad de pesca deportiva incluyendo la organización de concursos y jornadas de demostración y/o divulgación.

 - 3.2. Concesión de ocupación de 60m², mediante 4 módulos de aproximadamente 15 m² cada uno, en la dársena deportiva sur de la Marina de València, a favor del Club de Kayak Fishing Valencia, para el desarrollo de la actividad de pesca en kayak.

 - 3.3. Concesión de ocupación de 60m², mediante 4 módulos de aproximadamente 15 m² cada uno, en la dársena deportiva norte de la Marina de València, para desarrollar la actividad de escuela de deportes acuáticos a favor de *****.

4. Aprobación de las condiciones de la autorización de ocupación y utilización de determinadas superficies de la Marina de València para el disparo de una mascletà

vertical, dentro de la programación de las Fallas, los días 22 y 23 de febrero de 2019.